



DETECTA SAT A OTRAS NUEVE EN OCTUBRE

COAHUILA, SEGUNDO CON MÁS FACTURERAS

La entidad solo está detrás de CDMX entre las de mayor incidencia en 2026

De las últimas boletinadas en el SAT, la mayoría tiene domicilio en Torreón

Entre las señaladas por la autoridad en Coahuila hay compañías de diferentes giros

ARMANDO RÍOS

Con un total de 35 al corte de la primera quincena de octubre, Coahuila se ubica como el segundo estado con más empresas facturadas que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) detectó en operación.

De acuerdo con registros del Diario Oficial de la Federación (DOF), el SAT agregó al listado de empresas que facturan operaciones simuladas a nueve compañías con domicilio fiscal u operaciones detectadas en Coahuila durante los primeros 15 días de octubre.

Los contribuyentes físicos y morales que fueron incluidos en el listado son Basmenz S de RL de CV, Coordinación Internacional del Comercio SA de CV, BDQ Pure SA de CV, Gutiérrez Camarillo Rosendo Javier, Hierro y Acero Platino SA de CV, Cardoza Acosta Maura, López López José del Carmen, Sosa Palacio Lisbanis Lorenzo y Samarit Manejo Empresarial SC.

Siete de estos nueve contribuyentes tenían domicilio fiscal en Torreón, mientras que los otros dos en Saltillo y Monclova.

Al igual que en listados anteriores, el SAT detectó que estos contribuyentes tenían ausencia de activos, posteriormente identificaron ausencia de personal, falta de infraestructura y no tenían capacidad material para realizar las actividades que reportaban.



vidades que reportaban.

En los meses previos, el SAT había incluido en la lista a 26

empresas, por lo que ya son 35 las compañías factureras identificadas por el SAT en todo el 2026 en Coa-

huila, con lo que se ubica como la segunda entidad donde más se encuentran factureras de todo el país.

Encabeza el ranking la Ciudad de México, con 61 empresas boletinadas, y por debajo de Coahuila están Jalisco, con 22; Estado de México, con 20; Guerrero, también con 20; Veracruz, con 19; Puebla, con 16; Nuevo León, también con 16; Oaxaca, con 13; y Sonora, 11.

Según el Código Fiscal de la Federación, el SAT realiza un listado de empresas calificadas como “definitivas” que, contrario a brindar los servicios originales que reportan, se dedican a simular costos facturables que pueden ascender a millones de pesos, por lo que se les considera facturadoras de operaciones simuladas.

Dichas empresas pueden ser contratadas tanto por particulares como por entes gubernamentales de todos los niveles y se dedican a la emisión de facturas sin proveer finalmente un producto o servicio ni contar con la infraestructura necesaria, con el fin de comprobar gastos, aumentar deducibles, e incluso, como expone el propio SAT, para lavar dinero.

Para declarar una empresa de esta manera de forma “definitiva” y publicarla en el Diario Oficial de la Federación, el SAT realiza un proceso de varios meses, en el cual intenta la comunicación con esos contribuyentes, e incluso realiza visitas de verificación.



EN COAHUILA Y OTROS 19 ESTADOS

Acumulan cinco compañías 77% del gasto en los OPLES

EL UNIVERSAL

El contralor del Instituto Nacional Electoral (INE), Víctor Hugo Carvente Contreras, aseguró que, en los últimos 15 años, 77% del monto total de los contratos en Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) han sido otorgados a un grupo de empresas que “han concentrado 2 mil 461 millones de pesos”.

Reiteró que las empresas son

Cajas Graft, Corporativo Zeg, Comerciadora JVLY, Formas finas y materiales y Seriplast de México.

Esta última fue una de las principales proveedoras de la anterior administración del INE. Seriplast comenzó a formalizar contratos con el INE desde el año 2015, y entre 2011 y 2016 en el IFE formalizaron contrataciones con Formas Finas y Materiales S.A. de C.V.

“Hay otra empresa, Plásticos y Metales MYC S.A. de CV., desde

2003 esa empresa ha obtenido contratos con el entonces IFE y el ahora INE por un monto acumulado de 150 millones de pesos. Casualmente participa con la empresa que nosotros ya fiscalizamos, con JVLY, es decir, hay una relación de muchos años atrás”, reiteró.

El contralor reveló que son 20 los OPLE que han tenido contratos con estas empresas, siendo éstos los órganos electorales de Aguascalientes, Baja California, Campeche,

Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

“Este no es un asunto estricto del INE, es un asunto de todos los órganos electorales”, insistió Carvente. **IMPUTAN A 5 POR CONFLICTO >RUMBO NACIONAL 11**

1. ‘CONMIGO’, compuesto por PJAMA, tema de edición especial de Converse.

>VMÁS

2. Arqueros coahuilenses buscan el podio en el Swiss Open Lausanne 2026.

>EXTREMO

3. Halla ASF triangulación de recursos a familiares en Nuevo León y Sinaloa.

>RUMBO NACIONAL 4

4. Conceden a Ruffo la suspensión definitiva contra vinculación a proceso.

>RUMBO NACIONAL 11

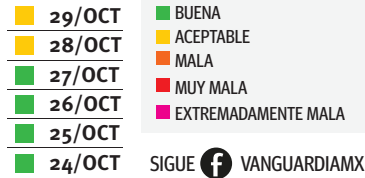


66 DE 303

DÍAS DE 2026 CON CALIDAD MALA A EXTREMADAMENTE MALA

¿CÓMO ESTUVO AYER LA CALIDAD DEL AIRE EN SALTILLO?

EXTREMADAMENTE MALA



CONVOCAN A DIÁLOGO

Seguirán sin clases alumnos de Tec Saltillo

LUCÍA PÉREZ

A cuatro días del plantón que mantienen estudiantes, la Dirección Jurídica del Tecnológico Nacional de México (TecNM) anunció la apertura de mesas oficiales de diálogo con la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico de Saltillo (ITS).

La convocatoria fue notificada formalmente ayer mediante el oficio Moo.o.2/01 203/2026, fechado el 30 de octubre de 2026 y emitido por Antonio Andrés Pérez Méndez, director jurídico de la institución.

De acuerdo con el documento, se integrará una comisión de abogados de la Dirección Jurídica que acudirá a las instalaciones del plantel los días 5 y 6 de noviembre, a las 10:00 horas.

Las autoridades señalaron que los encuentros se realizarán exclusivamente con la comunidad estudiantil, bajo un marco de respeto y colaboración mutua.

Con el propósito de agilizar las conversaciones, solicitaron a los estudiantes enviar previamente su pliego petitorio a una dirección de correo electrónico institucional antes del inicio de las mesas formales.

La intervención de las autoridades federales responde a la manifestación pacífica que los alumnos mantienen desde el martes 27 de octubre en el exterior del plantel, sobre el bulevar Venustiano Carranza.

Durante la protesta, la comunidad estudiantil elaboró el denominado “Pliego petitorio de los no negociables”, que contempla 12 demandas fundamentales para la institución.

Entre ellas, garantizar la protección de los estudiantes y evitar represalias contra los manifestantes mediante una carta general. También solicitan la separación inmediata de las actividades frente a grupo de integrantes del TecNM que acumulen denuncias, incluidos casos de acoso.

Ayer, la directora Ania Guadalupe Sánchez Ruiz advirtió que el plantón pone en riesgo exámenes y procesos de graduación de 7 mil 400 estudiantes de cara al cierre de semestre.

>PRIMER PLANO 2